

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-FBQF-ME-17462/2024, por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante RES-FBQF-DGAD-17233/2024, solicita la aceptación de la renuncia presentada por la LIC. FABIANA DEL VALLE SÁNCHEZ, al cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la Disciplina "MATEMATICA" (Cátedra Bioestadística), del Instituto de Matemática de esa Facultad, a partir del 15/10/2024, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 15/10/2024 la renuncia presentada por la LIC. FABIANA DEL VALLE SÁNCHEZ, al cargo de PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, de la Disciplina "MATEMATICA" (Cátedra Bioestadística), del Instituto de Matemática, de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 20117 / 2024

Hoja de firmas